



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 04 Nov 2015

DECRETO EXENTO N°: 11.087/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Decreto Exento N°6220, del 24.06.2015, que Designa como Alcaldesa de Parral (S) a Doña, MARIA INES SOTO CERDA, Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **ALIN ROJAS PAIN**, Administrativo, Grado 16° E.M.S., por el día que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	05.11.2015	06.11.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Maria Ines Soto Cerda
MARIA INES SOTO CERDA
ALCALDESA DE PARRAL (S)

MISC/APRC/EGP/gvb.-

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ROJAS Apellido Paterno	PAIN Apellido Materno	ALIN CECILIA DEL CARMEN Nombres
[REDACTED] R.U.T.	16 E.M. Grado	
DIDECO Dirección	DIDECO (Becas) Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 02
 A contar desde el: 05 de Noviembre 2015 Hasta el 06 de Noviembre del 2015
 Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo



Alin Cecilia del Carmen
 Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 03/11/2015 de Noviembre del 2015